



RESOLUCIÓN N^o **701**

(**04 NOV. 2022**)

Por medio de la cual se termina un encargo, se efectúa un nombramiento y se dictan otras disposiciones

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5^o del artículo 11^o del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6^o del Decreto 2269 de 2019, el artículo 5^o del Decreto 510 de 2012, el artículo 4^o del Decreto 1459 de 2013, Decreto 916 de 2017, el Decreto 2271 de 2019, el Decreto 1245 de 2021, el artículo 1 del Decreto 1745 del 2022 y

CONSIDERANDO QUE:

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El cargo de Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 04 de la planta global adscrito a la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Mediante Resolución 658 del 18 de octubre de 2022, se encargó a **JHON JAIRO CAMARGO MOTTA** identificado con cédula de ciudadanía 79.886.145, Experto Código G3 Grado 08 adscrito a la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica, de las funciones del empleo Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 04 de la planta global adscrito al despacho la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en tanto se provee de manera definitiva.

PAULA ROBLEDO SILVA identificada con cédula de ciudadanía 52.387.851, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 04, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad conforme la Resolución 445 del 6 de diciembre de 2021.

Atendiendo lo previsto en el Decreto 4567 del 01 de diciembre de 2011, se publicó de la hoja de vida de la señora mencionada como aspirante al referido cargo, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Terminar el encargo efectuado a **JHON JAIRO CAMARGO MOTTA** identificado con cédula de ciudadanía 79.886.145 en el empleo Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 04 de la planta global adscrito al despacho de la Dirección de

Continuación de la Resolución Por medio de la cual se termina un encargo, se efectúa un nombramiento y se dictan otras disposiciones

Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a partir de la posesión de PAULA ROBLEDO SILVA.

Artículo 2.- Nombrar con carácter ordinario a PAULA ROBLEDO SILVA identificada con cédula de ciudadanía 52.387.851, Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 04 de la planta global adscrito al despacho de la Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el **04 NOV. 2022**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
Directora General

Proyectó: Cecilia Riaño Z - Gestor *CRZ*
Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora de Gestión de Talento Humano
Clara Name Bayona - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Mauricio Arévalo P - Gestor *MA*
Nohora Patricia Rodríguez B - Experto Dirección General *NP*
Aprobó: Mauricio A. Moncayo Valencia - Secretario General *MV*